

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
409/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 651**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LA  
PRESENTACIÓN "TRADICIÓN ES CULTURA - SEGUNDA  
EDICIÓN".**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
01 DIC 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº... 651	Hs. 14:27 FIRMA:

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El motivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés provincial la presentación “Tradición es Cultura – Segunda Edición”, de la Ciudad de Ushuaia.

El jueves 10 de noviembre próximo pasado se realizaron diferentes encuentros en la ciudad con motivos de celebrarse el Día de la Tradición. Entre ellas se destacó la Mateada literaria al aire libre “TRADICION ES CULTURA” en su segunda edición. El encuentro realizado se desarrolló en el espacio exterior de la Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni y del Centro Cultural ACTUAR, del barrio Bahía Golondrina. El mismo con entrada libre, gratuita y apto para todo público.

Durante el encuentro se hicieron presentes la Banda Municipal con la locución de Cristian Armani, Ángel González; cantor y vecino de la ciudad, Lucia Hermida; Profesora de Literatura, Karina Valdez; maestra de Educación Primaria y Profesora de Música junto a Martin Mestre, La Academia de Danzas “Dejando Huellas” dirigida por la profesora Lía Lorena del Valle Lobo, como así también la presentación de Daniel Rivas y la compañía de baile “Chakaymanta” y la agrupación Coral MAKUS. También se contó con un espacio destinado a los niños y niñas a cargo de Fuegia Creativa y con una exposición del Jardín Nº 10 Chowen.

Dicha organización estuvo a cargo de integrantes del grupo Gestoras Culturales TDF: Claudia Damonte; Marta Castillo; Joana Manrique y María Alejandra Peretti, egresadas del CENT 11 de la ciudad de Ushuaia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la presentación “Tradición es Cultura – Segunda Edición”, realizada el día 10 de noviembre del corriente año en la Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni y el Centro Cultural ACTUAR del barrio Bahía Golondrina, en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Reconocer y destacar la trayectoria por su aporte invaluable en materia cultural y social al grupo Gestoras Culturales TDF integrado por las Técnicas Superiores en Gestión Cultural, Claudia DAMONTE, Marta CASTILLO, Joana MANRIQUE y María Alejandra PERETTI.

**Artículo 3º.-** Entregar copia de la presente al grupo Gestoras Culturales TDF.

**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”